



*Para **Cristina Narbona Ruiz**, secretaria de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del PSOE, es absolutamente prioritario hacer en España un diagnóstico para evaluar la incidencia ambiental de las principales leyes vigentes. Esta y otras opiniones se recogen en la entrevista que publicamos a continuación.*



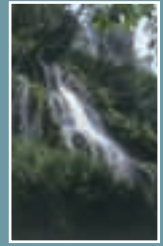
ESPAÑA ES EL PAÍS CON MÁS INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES DE LA UE

1.

Es necesario un diagnóstico riguroso de la situación de España, en términos de sostenibilidad, que incluya la evaluación de la incidencia ambiental de las principales leyes y programas nacionales vigentes: Ley del Suelo, Plan Hidrológico Nacional, Planificación Energética, Plan de Infraestructuras... Si no se parte del reconocimiento explícito de la insostenibilidad de esas políticas, así como de la insuficiencia de medios públicos de control, inspección, sanción y asesoramiento en materia ambiental, la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible no dejará de ser un documento de propaganda.

2.

Los principales obstáculos para avanzar en España hacia un modelo de desarrollo más sostenible, a partir de lo indicado en la anterior respuesta, se encuentran en la gestión de la energía, del agua, del suelo, así como en la ordenación del territorio (excesiva concentración poblacional en un mínimo porcentaje del territorio) y en el uso generalizado de tecnologías muy contaminantes. Las oportunidades de llevar a cabo un avance efectivo hacia la sostenibilidad pueden sintetizarse en: mejorar la salud y la calidad de vida de los españoles, mejorar el grado innovación tecnológica –y, por tanto, la competitividad de nuestras empresas– y



crear nuevas oportunidades de creación de empleo.

3.

Considerando en cada acción pública, en el momento de su diseño, las mejores alternativas en términos de impacto ambiental, territorial y social, así como de uso racional de todos los recursos naturales (energía, agua, suelo, materias primas). Se trata de asumir un nuevo enfoque de la necesaria eficiencia de cualquier actuación pública.

4.

De retraso evidente en esta materia. España es el país que acumula más in-

fracciones por incumplimiento de las Directivas europeas en materia ambiental; y somos el país de la UE donde más han aumentado, desde 1990, la ineficiencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero.

5.

Debe haber participación ciudadana efectiva mediante foros públicos de debate en los que opinen expertos y organizaciones sociales junto a responsables políticos; debe estimularse también el debate ciudadano desde los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas.

